

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ADQUISICIONES



DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROVENIENTE DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 5351 -115-LE11 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ANIVERSARIO ESC F-56 SEP"

DECRETO EXENTO N° 2 1

VALLENAR,

07 AGO. 2012

VISTOS:

- Decreto Exento Nº 4054 de fecha 03 de Agosto de 2011, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 153 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- La duración del contrato será de Ejecución en el tiempo a 12 meses.

DECRETO:

1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra Nº 5351-737-SE12, Nº 5351-739-SE12, proveniente de la Propuesta Pública la ID Nº 5351-115-LE11 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ANIVERSARIO ESC. F-56SEP" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	Nº O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
SUCESIÒN JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	5351-737-SE12	\$ 250.000	\$ 297.500
SUCESION JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	5351-739-SE12	\$150.000	\$ 178.500

 Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 08 asignación 011 del Presupuesto SEP, Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

JEFE D.A.E.M

GARRIEL GALLEGUILLOS CORNEJOS

DISTRIBUCIÓN

PALIENS O

- Secretaría Municipal

- Dirección de Control

- Oficina de Partes Municipal

- Control DAEM

- Sección Finanzas DAEM

- Sección Adquisiciones DAEM

- Sección Adquisiciones SEP

- Archivo SEP/ GGC/COR/ MSA /GFF/MHR/emga CARLOS SEBASTIAN OLIVARES RIOS DEFE DEPTO: EDUCACIÓN (S) MUNICIPAL - VALLENAR